

**MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES**
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO Nº 1700/25

San Martín de los Andes, 23 JUN 2025

VISTO:

El EX-2025-00006836- -MUNIANDES-AMES#SG y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1555/25 se efectuó el llamado a Concurso de precios Nº04/25, con fecha de apertura el día 18/06/2025, el cual se realizó en tiempo y forma.

Que del acta de apertura de sobres efectuada se constata la no presentación de ofertas

Que en virtud de lo acontecido y la necesidad de contar con la máquina para el Aserradero Municipal, se considera oportuno realizar un SEGUNDO LLAMADO del Concurso de Precios que nos ocupa.

Que corresponde el dictado del acto administrativo correspondiente

POR ELLO:

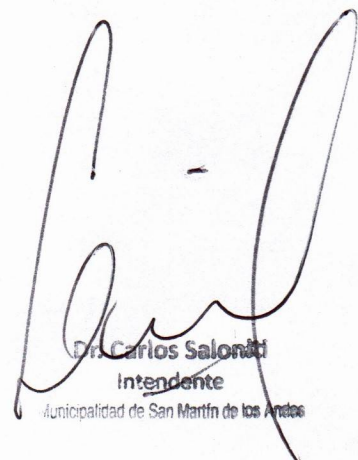
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: LLAMESE a CONCURSO DE PRECIOS Nº 04/2025- SEGUNDO LLAMADO, con fecha de apertura de los sobres propuestas, el día **01 de julio de 2025 a las 10:00 Hs.** en las oficinas del Dpto. de Compras de la Municipalidad de S.M.A. y que se relaciona con la compra de un "cepillo de mesa", con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Aserradero Municipal, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de hasta pesos veintitrés millones (\$ 23.000.000).-

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente Concurso será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes